



REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN DE "SERVICIO DE RECEPCIÓN, ALMUERZO Y ATENCIÓN DE CAMARADERÍA PARA 55 PERSONAS" MEDIANTE TRATO DIRECTO, EMISIÓN DE OC 728-172-SE19 Y PAGO QUE INDICA.

ANT: REQ. UGDP N° 028/2019

RES. COMPRA I.N.H. (EXENTA) N° 167 /

SANTIAGO, 12 NOV 2019

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; el Requerimiento N°028/2019 de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo M.O.P. N° 930/1967, que crea el Instituto Nacional de Hidráulica; la Ley N°21.125 de Presupuestos del Sector Público del año 2019; el Decreto MOP N° 123/2018 que renueva designación de la Directora Ejecutiva del INH y las atribuciones propias de mi cargo.

CONSIDERANDO:

1. Que, se ha recepcionado en la Unidad de Adquisiciones y Compras el requerimiento de compra UGDP N°28/2019 del 08 de noviembre de 2019, solicitado por la Jefa (s) de la Unidad de Gestión, Srta. Macarena Hernández, en el cual refiere expresamente a la necesidad de adquirir un servicio de "Recepción, almuerzo y atención de camaradería para 55 personas" para el día jueves 28 de noviembre de 2019, con motivo de la celebración del Aniversario N° 52 del Instituto Nacional de Hidráulica, con la participación de 55 personas, entre funcionarios y autoridades invitadas.
2. Que, esta compra se financiará con "Gastos de Representación" del Presupuesto correspondiente al Instituto Nacional de Hidráulica para el año 2019.
3. Que, se ha decidido contratar a la empresa SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES TURISTICAS LIMITADA, Rut: 77.704.820-1, ubicada en Caupolicán N° 3461, comuna de Peñaflores, para el día jueves 28 de noviembre, de 10:00 a 17:00 horas; ya que el servicio ofrecido, la cercanía y la infraestructura del lugar, satisfacen las necesidades de este servicio.
4. Que, el servicio ofrecido por la empresa SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES TURISTICAS LIMITADA, consiste en: un desayuno, almuerzo, piscina, uso de áreas verdes y otros.
5. Que, conforme lo referido precedentemente, el procedimiento de contratación conlleva que deba efectuarse sin la concurrencia de los requisitos señalados para la licitación o propuesta pública y para la privada y se deberá recurrir al trato directo en razón que, para este caso encuentra fundamento en la naturaleza de la contratación que se requiere.
6. Que, esta adquisición se ajusta a lo señalado en el Art. 8° letra g) de la Ley 19.886, que señala "Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley" y lo señalado en el Art. N°10 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, que señala expresamente, Artículo 10; "La Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias:...", Numeral 7 "Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación:", Letra b) "Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes". En este caso se debe acudir al Trato o Contratación Directa con la entidad antes señalada, para la contratación de un servicio de "Recepción, almuerzo y atención de camaradería para 55 personas" para el día 28 de noviembre de 2019.



7. Que, sin perjuicio a lo señalado en el Art. N°53 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas que señala expresamente, Artículo 53 "Exclusión del Sistema: Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información:", letra c) "Las contrataciones que se financien con gastos de representación, en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información".
8. Que, voluntariamente la autoridad de este servicio enviará al Sistema de Información www.mercadopublico.cl la Orden de Compra correspondiente a esta contratación.
9. Que, para este requerimiento se generó la orden de compra N° 728-172-SE19 en el portal Mercado Público.
10. Que, en el caso que asistan más personas de las inicialmente consideradas, la diferencia se pagará con una orden de compra complementaria.
11. Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ejecutar este gasto.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** el Trato Directo por la compra de un servicio de "Recepción, almuerzo y atención de camaradería para 55 personas" para el día jueves 28 de noviembre de 2019 y la emisión de la OC 728-172-SE19 en el portal Mercado Público.
2. **PÁGUESE** la cantidad total de \$1.295.910.- (Un millón doscientos noventa y cinco mil novecientos diez) IVA incluido, a la empresa SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES TURISTICAS LIMITADA, Rut: 77.704.820-1 y la factura correspondiente a los 30 días de su recepción conforme.
3. **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 003, del Presupuesto vigente del Instituto Nacional de Hidráulica, para el año 2019.
4. **COMUNÍQUESE** esta resolución a la Jefa de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas, al Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas, a la encargada de Contabilidad, a la Jefa de la Unidad de adquisiciones y compras y a la Oficina de Partes; todos ellos del Instituto Nacional de Hidráulica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JCN/JPA


KARLA GONZALEZ NOVIÓN
DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA



Procesos 21123



Ministerio de Obras Publicas

Compromiso

Institución / Área Transaccional	Instituto Nacional de Hidraulica - Instituto Nacional de Hidraulica		
Título	Compromete OC. N° 728-172-SE19 Sociedad de Explotaciones Turísticas S.A.		
Descripción	Compromete OC. N° 728-172-SE19 Sociedad de Explotaciones Turísticas S.A. Compra de Desayuno y Almuerzo para 55 personas por Celebración Aniversario N° 52 del INH.		
Período en Operación	Noviembre	Ejercicio Fiscal	2019
Folio	00400	Fecha y Hora de Aprobación	11 Noviembre 2019 - 15:44
Tipo de Transacción	Creación	Tipo de Presupuesto	Gasto
Origen Transacción	Sigfe Transaccional		
Tipo de Demanda	Ley de Presupuestos	Moneda Presupuestaria	Nacional
Identificación de Transferencia de datos		Etaa Compromiso	Compromiso Cierto
Folio Anterior		Origen Ajuste	
Requerimiento / Compromiso Presupuestario	Requerimiento: 00023 - Req. Subt 22 Dirección ejecutiva		

Afectación Presupuestaria

Concepto Presupuestario	Monto Vigente (CLP)	Monto Futuro (CLP)	Monto Total (CLP)
2212 Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1.295.910	0	1.295.910
2212003 Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1.295.910	0	1.295.910
Total	1.295.910	0	1.295.910

10421289-1 maguileras

Usuario Generador

10421289-1 maguileras

Usuario Aprobador

Rut : 61.211.000-k
 Dirección Demandante : Nataniel Cox 31 Oficina 36
 Teléfono : 56-2-27824172

Demandante : INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA
 Unidad de Compra : Instituto Nacional de Hidráulicas - INH
 Fecha Envío OC. : 11.11.19
 Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 728-172-SE19

SEÑOR (ES) : SOC DE EXPLOTACIONES TURISTICAS LIMITADA	A Sr (a) : Juan manuel martinez
DIRECCIÓN : caupolicán # 3481 Peñaflores Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(02) 8126202
RUT : 77.704.820-1	FAX : (56)(2) 8120300

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Aniversario INH 2019	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Concordia 0620 Peñaflores	Peñaflores Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Juan Pablo Altamirano Bastias	56-2-27824172 Juanaltamirano@inh.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	55 Unidad no definida	Desayuno y almuerzo para 55 personas		18.800,00	0,00	0,00	1.089.000

Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación	Neto	\$	1.089.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	1.089.000
	19% IVA	\$	206.910
	Total	\$	1.295.910

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Requerimiento de compra UGDP N° 028

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

FORMULARIO DE REQUERIMIENTOS DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS						
Fecha recepción Adquisiciones	Fecha	Unidad UGDP N° 28				
Fecha de generación de este formulario	08/11/2019	Comentario General			Clase de Requerimiento, marque con una X	
Unidad solicitante	UGDP				Producto	
Nombre del Solicitante	MACARENA HERNANDEZ				Trabajo / Servicio	X
Cargo del solicitante	ANALISTA DE RRHH				Asesoría / Consultoría	
		TIPO DE COMPRA	PLANIFICADA	X	Stock en bodega	
			NO PLANIFICADA			
Descripción General del Producto / Servicio requerido.		Recepcion, almuerzo y atención de camaradina para 55 personas				
Motivos de la Necesidad y Destino final del producto y/o servicio.		Se requiere celebrar el Aniversario N°52 del Instituto Nacional de Hidráulica, con la participación de 55 personas, entre funcionarios y autoridades invitadas. En el caso de que asistan más personas se pagara la diferencia.				
Recomendación de Proveedores (señale si tiene identificado algún proveedor y motivo de recomendación)		"Acuapar. El Idiio" SOEXTUR LTDA Rut: 77 704.820-1				
Recomendación de procedimiento de Búsqueda de Ofertas (CM,LP,TD).		Trato Directo				

EN ANEXO ADJUNTA DOCUMENTO

SI

X

No

PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO.	PRODUCTO/SERVICIO código Convenio Marco.	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNITARIO(\$)	VALOR ESTIMADO TOTAL POR ITEM (\$)
1 - DESAYUNO Y ALMUERZO PARA 55 PERSONAS		55	\$19.800	\$1.089.000
TOTAL NETO				\$1.089.000
DESCUENTO				\$0
SUBTOTAL				\$1.089.000
IMPUESTO (IVA+ADUANA)				\$206.910
TOTAL BRUTO				\$1.295.910

Juan Carlos Vargas Gimenes
Jefe División Administrativa

Macarena HERNANDEZ Aracena
Jefa (S) Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	VºBº Presupuestario	Observación

N°PROCESO INH: 21116